

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD  
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO  
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE  
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN  
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Cali, septiembre de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 09

Yo, Dahian Alexander Arboleda Tabares, identificado con la cédula de ciudadanía:  
1112779791 de Cartago, Valle del Cauca.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2`488.000

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO  
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO  
DOCENTE DE FILOSOFIA Y PASTORAL DE LOS LICEOS  
DEL EJERCITO, SEGÚN CONTRATO No. 100-CELIC-  
2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Dahian Alexander Arboleda Tabares

Identificación: 1.112.779.791

Lugar de residencia: Cali

Dirección: Carrera 76A No. 3 - 28

Teléfonos: 3126240207

Dahian A. Arboleda  
FIRMA